

**De:** Jefa de Servicio de Seguridad y Sanciones

**Para:** Jefe de Servicio de Contratación

---

**Ref: CON 42/17.** Contratación del Servicio de retirada, transporte, depósito, descontaminación, tratamiento y destrucción de los Vehículos abandonados al final de su vida útil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

### **INFORME-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

El presente Informe se emite en relación con el procedimiento de adjudicación del Contrato de referencia y a petición de la Mesa de Contratación, según consta en el Acta de Apertura del Sobre nº 2, que contiene la oferta económica y demás criterios de valoración, de la Sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017, todo ello atendiendo a los criterios de valoración contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a la rectificación de error de la fórmula de valoración de la oferta económica (esta última, de fecha 13 de noviembre de 2017)

Teniendo en cuenta lo anterior y las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, resulta la siguiente puntuación:

#### **1 Oferta económica (60 puntos)**

Los 60 puntos se distribuirán entre las cuatro categorías de vehículos diferenciadas del siguiente modo:

Tipo de vehículo	Puntuación máxima
Ciclomotores y motocicletas	5
Turismos, remolques y caravanas	45
Furgonetas, todoterreno y camiones de menos de 3.500 KG y autobuses de menos de 25 plazas	5
Camiones de más de 3.500 KG y autobuses de más de 25 plazas	5

Siguiendo lo anterior, y teniendo en cuenta la fórmula de valoración contemplada en la rectificación de error de fecha 13 de noviembre de 2017, tras la valoración de las **ofertas económicas** presentadas, resulta la siguiente puntuación:

Puntuación máxima	Tipo de vehículo	Empresa	OFERTA. IVA excluido	PUNTUACIÓN	Empresa	OFERTA. IVA excluido	PUNTUACIÓN	Empresa	OFERTA. IVA excluido	PUNTUACIÓN
5	Ciclomotores y motocicletas	AUTO DESGUACES EL CHOQUE SL	24	3	RECUPERACIONES CASAL S.L.	40	5	GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L.	22,6	2,825
45	Turismos, remolques y caravanas	AUTO DESGUACES EL CHOQUE SL	237	40,413	RECUPERACIONES CASAL S.L.	205	34,956	GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L.	263,9	45
5	Furgonetas, todoterreno y camiones de menos de 3.500 KG y autobuses de menos de 25 plazas	AUTO DESGUACES EL CHOQUE SL	355	4,4375	RECUPERACIONES CASAL S.L.	400	5	GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L.	376,5	4,7063
5	Camiones de más de 3.500 KG y autobuses de más de 25 plazas	AUTO DESGUACES EL CHOQUE SL	604	4,02667	RECUPERACIONES CASAL S.L.	750	5	GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L.	486	3,24
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>				<b>51,8772</b>			<b>49,956</b>			<b>55,771</b>

## **2.- Servicio gratuito de retirada, depósito y devolución de vehículos en las Festividades locales. Hasta 15 puntos.**

Los tres licitadores ofrecen el servicio gratuito de retirada, depósito y devolución de vehículos en las Festividades locales, obteniendo por todos ellos los **15 puntos** de conformidad con lo previsto en el PCAP.

## **3.- Cercanía al Municipio del depósito. Hasta 15 puntos.**

El PCAP, establece que los licitadores especificarán la distancia del depósito de vehículos, del que dispone la empresa, al Municipio de San Sebastián de los Reyes. Se adjudicará la mayor puntuación a la menor distancia al municipio, y al resto en proporción, de acuerdo con la fórmula indicada en el PCAP.

En este sentido, la mercantil Auto Desguaces el Choque, no ha especificado la distancia del depósito de vehículos del que dispone la empresa al Municipio de

San Sebastián de los Reyes, señalando su ubicación en San Martín de la Vega (Madrid), por lo que no puede procederse a su valoración.

Por otro lado, la mercantil Recuperaciones Casal S.L., ubica su depósito en San Sebastián de los Reyes, por lo que se le otorga la máxima puntuación.

Tras aplicar la fórmula de valoración contenida en el PCAP, resulta la siguiente puntuación:

Empresa	Km de distancia	PUNTUACIÓN
AUTO DESGUACES EL CHOQUE SL		
RECUPERACIONES CASAL S.L.	San Sebastián de los Reyes	15
GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L.	39	0,384615385

**4.- Mejora en el plazo de retirada desde la recepción del requerimiento sobre el máximo establecido de 5 días hábiles. Hasta 10 puntos.**

Se adjudicará la mayor puntuación a la mayor reducción del plazo y al resto proporcionalmente, de acuerdo con la fórmula de valoración que se indica en el PCAP. Únicamente podrán ofertarse plazos señalados por días enteros, no podrán fraccionarse en horas o minutos.

De la valoración de las mejoras en el plazo de retirada, resulta la siguiente puntuación:

Empresa	Mejora en el plazo de retirada	PUNTUACIÓN
AUTO DESGUACES EL CHOQUE SL	1	2,5
RECUPERACIONES CASAL S.L.	4	10
GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L.	2	3,333333333

De todo lo anterior resulta el siguiente cuadro resumen de valoración:

Empresa	PUNTUACIÓN MEJORA PLAZO DE RETIRADA	PUNTUACIÓN DISTANCIA	SERVICIO GRATUITO DE RETIRADA EN FIESTAS	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
AUTO DESGUACES EL CHOQUE SL	2,5	0	15	51,8772	69,3772
RECUPERACIONES CASAL S.L.	10	15	15	49,956	89,956
GRUPO DE BLAS RECUPERACIONES S.L.	3,333333333	0,3846	15	55,711	74,42893333

Por lo anteriormente expuesto, se **PROPONE la adjudicación** del contrato referido a la mercantil **RECUPERACIONES CASAL S.L.**, por haber obtenido la mayor puntuación total.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

En San Sebastián de los Reyes, a 22 de diciembre de 2017

**JEFA DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y SANCIONES**

Fdo.: M<sup>a</sup> Aránzazu García Garro

Enterado,  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso Romero Morro